



Honduras, C.A.

COLOMONCAGUA, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/05/2024
Hora : 03:01 p.m.
USUARIO: FANY.GOMEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 5649

L.: 19,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1302

Fecha de Emisión: 17/5/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MELVIN YOBANY AMAYA SANCHEZ

Id/RTN: 1003199700637

La Cantidad en Letras: DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE CONTRATO MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LOS SERVICIOS DE SOLDADURA DEL PROYECTO DE TECHO EN CANCHA MULTIUSOS DE LA COMUNIDAD DEL APINTAL.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 01 007 000 001 47110 11-001-01	Construcción de techo de Cancha Multiusos en El Apintal	19,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	2,437.50
Total de retenciones:		2,437.50

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	19,500.00
Monto Total:		19,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	19,500.00
- RETENCIONES	2,437.50
TOTAL	17,062.50

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesorería 	Firma y Sello de Alcalde (sa)
-------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

Recibido por: Melvin Yobany Amaya Sanchez
 Identidad No.: 1003-1997-00637

0s+js/j9JmdAnEt2zkWlg+3HxoB+Mq71fQ3noNLgq5Z2BtLd0z5Mpefw5g1VbleW8DtH7OpnwnZu/ZrJ6BirsCDFxAI9YIVH0KSp/DuRzjNf4dICPb6f7RtL/1zQI0J+BCB2zQnlBo8jwROzFUOuEE+JAprj2qTdnmVSGSXM4=

00013100006702
ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONGA
BARRIO SAN PEDRO FRENTE AL PAR
1003

CHEQUE No. 13009564

Colomongagua Intibucá 17/05/2024
Lugar y Fecha

Melvin Yobany Amaya Sanchez L 17,062.50
Páguese a la orden de

Diecisiete mil sesenta y dos con 50/100 centavos. Lempiras
Cantidad en letras



Melvin Amaya Sanchez
Firma(s)
Augusto De la Cruz
ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONGA
2022-2026
INTIBUCA HONDURAS, C.A.

00013100006702 13009564

Apintal

00013100006702

13009564

CONCEPTO DEL PAGO: Pago de Contrato mano de obra calificada para los servicios de soldadura del proyecto de techo en cancha multiusos de la comunidad del Apintal.

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
		17,062.50	
BALANCE LPS.			17,062.50

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. D.F.C.V., TEL: 2240-0600, 2545-0700, ICR: 01-211-57388-967 EPTV 33567

ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONGA
2022-2026
HECHO POR

CONTABILIDAD Y TESORERIA
2022-2026
REVISADO POR

ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONGA
2022-2026
APROBADO POR

Melvin Amaya
RECIBI CONFORME



CONTRATO DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LOS SERVICIOS DE SOLDADURA DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN CANCHA MULTIUSOS DE LA COMUNIDAD DEL APINTAL, No. 08-2024”.

Nosotros, **AUGUSTO RIVAS**, mayor de edad, Hondureño, Comerciante, de estado civil casado, con tarjeta de identidad No. **1003-1971-00093** y con domicilio en Colomoncagua, Intibucá, actuando en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA**, Departamento de Intibucá; debidamente autorizado según lo establecido en la Ley de Municipalidades y su Reglamento, quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL CONTRATANTE**”; y señor **MELVIN YOBANY AMAYA SANCHEZ**, mayor de edad, Hondureño, con tarjeta de identidad No. **1003-1997-00637** y con domicilio en Colomoncagua, quien de ahora en adelante se denominara “**EL CONTRATISTA**”; hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO**, el cual se registrá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. En desarrollo del presente contrato, el contratista se obliga con el contratante a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción el proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN CANCHA MULTIUSOS DE LA COMUNIDAD DEL APINTAL, No. 08-2024**”, en el municipio de Colomoncagua.

SEGUNDA. TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO. El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad del trabajo contratado es de siete (7) días, contado a partir del día siguiente de la orden de inicio de los trabajos por parte de la Alcaldía Municipal de Colomoncagua.

TERCERA. MATERIALES. Los materiales que se utilizarán para la ejecución del proyecto serán de calidad, bajo las especificaciones técnicas del proyecto emitidas por el ingeniero supervisor para el suministro e instalación de tijeras con tubo, techo con canaleta y lámina Aluzinc, capote y canal serán cubiertos por “**EL CONTRATANTE**”, por lo que “**EL CONTRATISTA**” utilizará las más avanzadas técnicas, con los métodos más eficientes y eficaces, con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada;



empleando diligencia y cuidado en los trabajos, de tal modo que responden hasta por culpa leve.

CUARTA. HERRAMIENTAS. El contratista utilizará sus propias herramientas y equipos, al igual que si utiliza o subcontrata ayudantes, serán por su propia cuenta y riesgo, respecto a salarios y prestaciones sociales.

QUINTA. VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato, que el contratante pagará al contratista, es el de **DIECINUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 CENTAVOS (LPS. 19,500.00)**, de conformidad con la oferta presentada por el contratista.

Los precios acordados en el contrato por los trabajos especificados constituirán la única compensación al contratista por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar.

SEXTA. RETENCION. Se le hará retención del 12.5% de impuesto sobre la renta, equivalente a **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 50/100 CENTAVOS (LPS. 2,437.50)**, obligación tributaria que es de carácter obligatorio según las leyes vigente en nuestro país ya que el contratista no presenta constancia vigente de pagos a cuenta al SAR, pagando al **CONTRATISTA** la cantidad de **DIECISIETE MIL SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON 50/100 CENTAVOS (LPS. 17,062.50)**.

SEPTIMA. FORMA DE PAGO. El pago se hará mediante cheque y/o transferencia y se cancelará de la siguiente manera:

Al tener la obra finalizada, la Municipalidad pagará el 100% con ayuda del informe de supervisión del departamento de proyectos, equivalente a limpieza del área, trazado y marcado de agujeros, excavación de agujeros, instalación de postes de tubo Hg 4x4" chapa 14 Ced. 1.50 en acero, instalación de 3 tijeras con tubo Hg 4x4" chapa 14 Ced. 1.50 en acero, instalación de techo con canaleta chapa 14 Ced. 1.50 en acero y Lámina Aluzinc Calibre. 0.40, instalación de capote, instalación de canal plástico y limpieza final.

OCTAVA. GARANTIAS. El contratista garantizará la calidad y cumplimiento de la obra contratada.



NOVENA. MULTAS: Por cada día de retraso en la entrega de cada uno de los (bienes, servicios), el contratista se obliga a pagar el 1x1000 del monto del contrato, que se encuentra pendiente de ejecutar.

Las multas no aplicarán en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobado y aceptado por la Alcaldía Municipal de Colomoncagua, para lo cual se notificará a la entidad dentro de las 48 horas subsiguientes de ocurridos los hechos.

DECIMO. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO. Serán causa de resolución del contrato el incumplimiento de las obligaciones reflejadas en el presente contrato, pudiendo la parte no incumplidora exigir su cumplimiento, u optar por su resolución, con indemnización de los daños y perjuicios ocasionados.

DECIMO PRIMERA. ACUERDOS DEL CONTRATO. En todo lo no expresamente pactado en el presente contrato, se estará a las disposiciones del Código Civil, Código del Trabajo y demás normas que sean de aplicación.

Conformes las partes con todo ello, y para que así conste y surta los efectos oportunos, firman el presente documento, el miércoles 01 de mayo, del año 2024.

Melvin Amaya

FIRMA DEL CONTRATISTA
MELVIN YOBANY AMAYA SANCHEZ
No. 1003-1997-00637

Augusto Rivas
FIRMA DEL CONTRATANTE
AUGUSTO RIVAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA



Solicitud

Municipalidad/ Mancomunidad: ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
Nombre completo: FANY LIZETH GOMEZ YANEZ
Numero de Identidad: 1003-1999-00521
Fecha de Solicitud: 20 05 2024
Sistema:

Descripción de la solicitud

SOLICITO AYUDA PARA AGREGAR A LA BENEFICIARIO MELVIN YOBANY AMAYA SANCHEZ
CON NUMERO DE DNI 1003-1997-00637.

Tipo de expediente: _____
Número de Expediente: _____

Nota: favor imprimir esta hoja, escanear y enviarlo al correo sos@sefin.gob.hn

Tomar en cuenta: para procesar esta solicitud debe venir debidamente firmada y sellada, con la información completa y debido documento respaldo adjunto.


FIRMA Y SELLO
CONTADOR Y JEFE DE
PRESUPUESTO



ORDEN DE INICIO

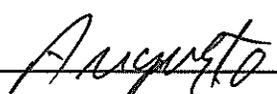
SEÑOR

MELVIN YOBANY AMAYA SANCHEZ

Estimado Sr. Amaya.

De conformidad a lo establecido en el Art. 68 y 72 de la Ley de Contratación del Estado y habiendo cumplido con la presentación de Cotización y Otros Documentos, la Alcaldía Municipal de Colomoncagua, por este medio le instruye, para que, a partir del lunes 22 de Abril del año 2024, de inicio con la ejecución del contrato del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN CANCHA MULTIUSOS DE LA COMUNIDAD DEL APINTAL, No. 08-2024”** de Colomoncagua, departamento de Intibucá., correspondiente entre Sr. **AUGUSTO RIVAS** en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL** y el Sr. **MELVIN YOBANY AMAYA SANCHEZ**; a la vez se le comunica que deberá ejecutar las obras en estricto apego al Contrato.

Para los fines legales se extiende la presente en el Municipio de Colomoncagua, Departamento de Intibucá a los 18 días del mes de abril del año 2024.


ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
AUGUSTO RIVAS
ALCALDE MUNIICIPAL





INFORME DE SUPERVISION No.: 01

Nombre del Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN CANCHA MULTIUSOS DE LA COMUNIDAD DEL APINTAL, No. 08-2024.**

Departamento: **INTIBUCÁ.**

Municipio: **COLOMONCAGUA.**

Comunidad / barrio: **EL APINTAL.**

Responsables: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA.**

Ejecutor: **ELVIN YOBANY AMAYA SANCHEZ**

Supervisor: **DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES.**

Fecha de Inicio: **22 / 04 / 2024**

Avance Físico: **33 %**

Plazo: **15 días.**

Avance Financiero: **N/D %.**

Ampliación Plazo: **N/D.**

Avance en Tiempo: **33 %.**

Fecha de Presentación de Informe

26 / 04 / 2024

Observaciones Generales:

CLIMA		ACCESO		PERSONAL EN OBRA		CANTIDAD
Con lluvia:	<input type="checkbox"/>	Bueno:	<input checked="" type="checkbox"/>	Contratista:		2
				Obreros:		4
Sin lluvia:	<input checked="" type="checkbox"/>	Malo:	<input type="checkbox"/>	Patronato:		0
				Otros:		1

MATERIALES:

Suficiente: _____ X _____

No Suficiente: _____

Aprobado: _____ X _____

Rechazado: _____



CALIDAD DE OBRA:

Bueno: _____ X _____
Regular: _____
Bueno: _____

OBRA EJECUTADA EN EL PERÍODO:

ACTIVIDADES REALIZADAS	OBRA EJECUTADA (%)	ACUMULADO (%)
Limpieza del Predio	2 %	2 %
Trazado y Marcado	5 %	7 %
Excavación de Cimentación (0.40 x 0.60 cm)	6 %	13 %
Cimiento de Mampostería	5 %	18 %
Armado y Vaciado de Solera Inferior (0.20 x 0.20 cm)	5 %	23 %
Pegado de Bloque	10 %	33 %

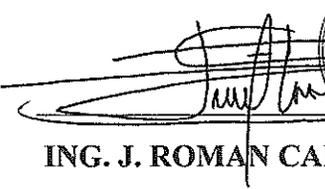
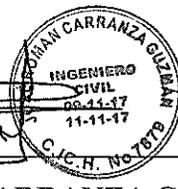
Observaciones en la obra:

Situaciones: Ninguna

Soluciones Propuestas: Ninguna



 ING. ARACIL F. HERNANDEZ A.
 UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



 ING. J. ROMAN CARRANZA G.
 INGENIERO DE PROYECTOS



ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMOCAGUA

DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, HONDURAS, C.A.

CUADRO DE AVANCE DE OBRA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE TECHO EN CANCHA MULTUSOS DE LA COMUNIDAD DEL APINTAL, No 08-2024



No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	SUPERVISION DE AVANCE DE OBRA No. 1		PENDIENTE		TOTAL ACUMULADO
					CANTIDAD	PORCENTAJE EJECUTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE	
ACTIVIDADES DE PARED DE ESCENARIO									
1	Limpieza del Predio	Gbl	1.00	2%	1.00	100%	0.00	0%	2%
2	Trazado y Marcado	ML	21.00	5%	21.00	100%	0.00	0%	7%
3	Excavación de Cimentación (0.40 x 0.60 cm)	M³	5.04	6%	5.04	100%	0.00	0%	13%
4	Cimiento de Mampostería	M³	5.04	5%	5.04	100%	0.00	0%	18%
5	Armado y Vaciado de Solera Inferior (0.20 x 0.20 cm)	M³	0.84	5%	0.84	100%	0.00	0%	23%
6	Pegado de Bloque	M²	28.00	10%	28.00	100%	0.00	0%	33%
7	Armado y Vaciado de Solera Superior (0.20 x 0.20 cm)	M³	0.84	5%	0.00	0%	0.84	100%	0%
8	Tallado de Elementos Estructurales	Gbl	1.00	5%	0.00	0%	1.00	100%	0%
ACTIVIDADES DE TECHO									
9	Trazado y Marcado de Agujeros para Postes	Gbl	1.00	5%	0.00	0%	1.00	100%	0%
10	Excavación de Agujeros (0.40 x 0.60 cm)	M³	0.96	5%	0.00	0%	0.96	100%	0%
11	Instalación de Postes de Tubo Hg 4x4"	Gbl	1.00	7%	0.00	0%	1.00	100%	0%
12	Instalación de Tijeras de Tubo Hg 4x4"	Und	3.00	9%	0.00	0%	3.00	100%	0%
13	Instalación de Techo con Canaleta	Gbl	1.00	8%	0.00	0%	1.00	100%	0%
14	Instalación de Lámina Aluzinc	Gbl	1.00	9%	0.00	0%	1.00	100%	0%
15	Instalación de Capote	Und	1.00	7%	0.00	0%	1.00	100%	0%
16	Instalación de Canal	Und	1.00	5%	0.00	0%	1.00	100%	0%
17	Limpieza Final	Gbl	1.00	2%	0.00	0%	1.00	100%	0%
TOTAL				100%		33%		67%	


 ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMOCAGUA
 ING. ARACELI HERNANDEZ A.
 UNIDAD TECNICA MUNICIPAL


 ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMOCAGUA
 ING. J. ROMAN CARRANZA G.
 INGENIERO DE PROYECTOS



ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA

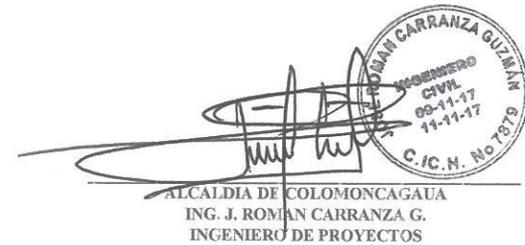
DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, HONDURAS, C.A.

CUADRO DE AVANCE DE OBRA

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE TICHO EN CANCHA MULTUSOS DE LA COMUNIDAD DEL APSTAL, No. 08-2014



No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	SUPERVISION DE AVANCE DE OBRA No. 1		SUPERVISION DE AVANCE DE OBRA No. 2		PENDIENTE		TOTAL ACUMULADO
					CANTIDAD	PORCENTAJE EJECUTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE EJECUTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE	
ACTIVIDADES DE PARED DE ESCENARIO											
1	Limpieza del Predio	Gbl	1.00	2%	1.00	100%	1.00	100%	0.00	0%	2%
2	Trazado y Marcado	ML	21.00	5%	21.00	100%	21.00	100%	0.00	0%	7%
3	Excavación de Circunferencia (0.40 x 0.60 cm)	M³	5.04	6%	5.04	100%	5.04	100%	0.00	0%	13%
4	Cimiento de Mampostería	M³	5.04	5%	5.04	100%	5.04	100%	0.00	0%	18%
5	Armado y Vaciado de Solera Inferior (0.20 x 0.20 cm)	M³	0.84	5%	0.84	100%	0.84	100%	0.00	0%	23%
6	Pegado de Bloque	M²	28.00	10%	28.00	100%	28.00	100%	0.00	0%	33%
7	Armado y Vaciado de Solera Superior (0.20 x 0.20 cm)	M³	0.84	5%	0.00	0%	0.84	100%	0.00	0%	38%
8	Tallado de Elementos Estructurales	Gbl	1.00	5%	0.00	0%	1.00	100%	0.00	0%	43%
ACTIVIDADES DE TECHO											
9	Trazado y Marcado de Agujeros para Postes	Gbl	1.00	5%	0.00	0%	1.00	100%	0.00	0%	48%
10	Excavación de Agujeros (0.40 x 0.60 cm)	M³	0.96	5%	0.00	0%	0.96	100%	0.00	0%	53%
11	Instalación de Poses de Tubo Hg 4x4"	Gbl	1.00	7%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	100%	0%
12	Instalación de Tijeras de Tubo Hg 4x4"	Und	3.00	9%	0.00	0%	0.00	0%	3.00	100%	0%
13	Instalación de Techo con Canaleta	Gbl	1.00	8%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	100%	0%
14	Instalación de Lámina Aluzinc	Gbl	1.00	9%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	100%	0%
15	Instalación de Capote	Und	1.00	7%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	100%	0%
16	Instalación de Canal	Und	1.00	5%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	100%	0%
17	Limpieza Final	Gbl	1.00	2%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	100%	0%
TOTAL				100%		33%		53%		47%	





INFORME DE SUPERVISION No.: 03

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN CANCHA MULTIUSOS DE LA COMUNIDAD DEL APINTAL, No. 08-2024.

Departamento: INTIBUCÁ.

Municipio: COLOMONCAGUA.

Comunidad / barrio: EL APINTAL.

Responsables: ALCALDÍA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA.

Ejecutor: ELVIN YOBANY AMAYA SANCHEZ

Supervisor: DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES.

Fecha de Inicio: 22 / 04 / 2024

Avance Físico: 100 %

Plazo: 15 días.

Avance Financiero: N/D %.

Ampliación Plazo: N/D.

Avance en Tiempo: 100 %.

Fecha de Presentación de Informe

10 / 05 / 2024

Observaciones Generales:

CLIMA		ACCESO		PERSONAL EN OBRA	CANTIDAD
Con lluvia:	<input type="checkbox"/>	Bueno:	<input checked="" type="checkbox"/>	Contratista:	2
				Obreros:	3
Sin lluvia:	<input checked="" type="checkbox"/>	Malo:	<input type="checkbox"/>	Patronato:	0
				Otros:	0

MATERIALES:

Suficiente: _____ X _____

No Suficiente: _____

Aprobado: _____ X _____

Rechazado: _____



CALIDAD DE OBRA:

Bueno: _____ X _____
Regular: _____
Bueno: _____

OBRA EJECUTADA EN EL PERÍODO:

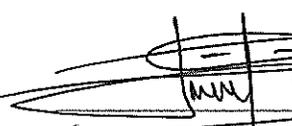
ACTIVIDADES REALIZADAS	OBRA EJECUTADA (%)	ACUMULADO (%)
Limpieza del Predio	2 %	2 %
Trazado y Marcado	5 %	7 %
Excavación de Cimentación (0.40 x 0.60 cm)	6 %	13 %
Cimiento de Mampostería	5 %	18 %
Armado y Vaciado de Solera Inferior (0.20 x 0.20 cm)	5 %	23 %
Pegado de Bloque	10 %	33 %
Armado y Vaciado de Solera Superior (0.20 x 0.20 cm)	5 %	38 %
Tallado de Elementos Estructurales	5 %	43 %
Trazado y Marcado de Agujeros para Postes	5 %	48 %
Excavación de Agujeros (0.40 x 0.60 cm)	5 %	53 %
Instalación de Postes de Tubo Hg 4x4"	7 %	60 %
Instalación de Tijeras de Tubo Hg 4x4"	9 %	69 %
Instalación de Techo con Canaleta	8 %	77 %
Instalación de Lámina Aluzinc	9 %	86 %
Instalación de Capote	7 %	93 %
Instalación de Canal	5 %	98 %
Limpieza Final	2 %	100 %

Observaciones en la obra:

Situaciones: Ninguna

Soluciones Propuestas: Ninguna


ING. ARACIL F. HERNÁNDEZ A.
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL


ING. J. ROMAN CARRANZA G.
INGENIERO DE PROYECTOS



ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONA, HONDURAS
 DEPARTAMENTO DE INTIBUCA, HONDURAS, C.A.
 CUADRO DE AVANCE DE OBRA



PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE TICHO EN CASCIA MULTUSOS DE LA COMUNIDAD DEL APENTAL, No. 08-2014

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	SUPERVISION DE AVANCE DE OBRA No. 1		SUPERVISION DE AVANCE DE OBRA No. 2		SUPERVISION DE AVANCE DE OBRA No. 3		TOTAL ACUMULADO
					CANTIDAD	PORCENTAJE EJECUTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE EJECUTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE EJECUTADO	
ACTIVIDADES DE PARED DE ESCENARIO											
1	Limpieza del Predio	Gbl	1.00	2%	1.00	100%	1.00	100%	1.00	100%	2%
2	Trazado y Marcado	ML	21.00	5%	21.00	100%	21.00	100%	21.00	100%	7%
3	Excavación de cimentación (0.40 x 0.60 cm)	M³	5.04	6%	5.04	100%	5.04	100%	5.04	100%	13%
4	Cimiento de Mampostería	M³	5.04	5%	5.04	100%	5.04	100%	5.04	100%	18%
5	Armado y Vaciado de Solera Inferior (0.20 x 0.20 cm)	M³	0.84	5%	0.84	100%	0.84	100%	0.84	100%	23%
6	Pegado de Bloque	M²	28.00	10%	28.00	100%	28.00	100%	28.00	100%	33%
7	Armado y Vaciado de Solera Superior (0.20 x 0.20 cm)	M³	0.84	5%	0.00	0%	0.84	100%	0.84	100%	38%
8	Tallado de Elementos Estructurales	Gbl	1.00	5%	0.00	0%	1.00	100%	1.00	100%	43%
ACTIVIDADES DE TECHO											
9	Trazado y Marcado de Agujeros para Postes	Gbl	1.00	5%	0.00	0%	1.00	100%	1.00	100%	48%
10	Excavación de Agujeros (0.40 x 0.60 cm)	M³	0.96	5%	0.00	0%	0.96	100%	0.96	100%	53%
11	Instalación de Poses de Tubo Hg 4x4"	Gbl	1.00	7%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	100%	60%
12	Instalación de Tijeras de Tubo Hg 4x4"	Und	3.00	9%	0.00	0%	0.00	0%	3.00	100%	69%
13	Instalación de Techo con Canaleta	Gbl	1.00	8%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	100%	77%
14	Instalación de Lámina Aluzinc	Gbl	1.00	9%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	100%	86%
15	Instalación de Capote	Und	1.00	7%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	100%	93%
16	Instalación de Canal	Und	1.00	5%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	100%	98%
17	Limpieza Final	Gbl	1.00	2%	0.00	0%	0.00	0%	1.00	100%	100%
TOTAL				100%		33%		53%		100%	





REGISTRO FOTOGRÁFICO



ILUSTRACIÓN 1: RECEPCIÓN DE MATERIALES

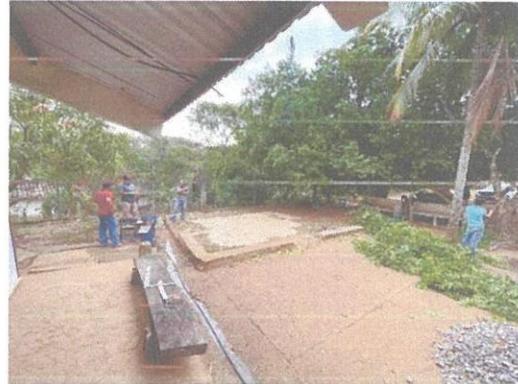


ILUSTRACIÓN 2: TRAZADO Y MARCADO



ILUSTRACIÓN 3: CONSTRUCCIÓN DE PARED DE ESCENARIO



ILUSTRACIÓN 4: INSTALACIÓN DE TECHO



ILUSTRACIÓN 5: RESANE DE OBRA GRIS



ILUSTRACIÓN 6: FACHADA PRINCIPAL (TECHO Y ESCENARIO)



Honduras, C.A.

COLOMONCAGUA, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/05/2024
Hora : 03:15 p.m.
USUARIO: FANY.GOMEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 5666

L: 8,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1312

Fecha de Emisión: 27/5/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1413198000132

La Cantidad en Letras: OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

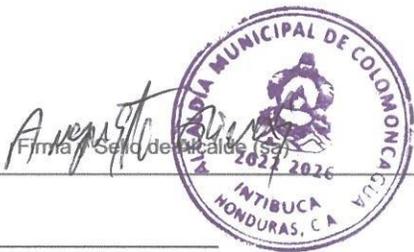
PAGO POR CONCEPTO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE TRASPORTE, VIAJE A TEGUCIGALPA A GOBERNACION A ENTREGA DE SUBSANACION I TRIMESTRE.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 25100 11-001-01	Servicio de Transporte	8,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	1,000.00
Total de retenciones:		1,000.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,000.00
Monto Total:		8,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,000.00
- RETENCIONES	1,000.00
TOTAL	7,000.00

 Firma y Sello de Contabilidad y Presupuesto COLOMONCAGUA, INTIBUCA, HONDURAS, C.A. 2022-2026	 Firma y Sello de Gobierno Municipal GOBIERNO MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA INTIBUCA, HONDURAS, C.A. 2022-2026	 Firma y Sello de Tesorería GOBIERNO MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA INTIBUCA, HONDURAS, C.A. 2022-2026
---	--	--

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+js/9JmdAnEiZzkwig+3HxoB+Mq71fQ3noNLgq5ZZBtLd0z5Mpeiw5g1VbleW8DfH7OpnwnZu/rJ6BirsCDFXAi9YTVHUKSp/DuRzjNI4diCPb6f7RlL/1zQl0J+BCB2zQnlBo8jwROzFUnOuEE+jAprf2qTdnmVSGSXM4=

00013100006702
ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONC
BARRIO SAN PEDRO FRENTE AL PAR
1003

Contrato por 8,000
Retención 1,000.00

CHEQUE No. 13009574

Colomoncagua Intibucá 27/05/2024
Lugar y Fecha

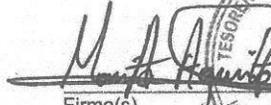
Luis Alejandro Henriquez Quintanilla
Páguese a la orden de

L 7,000.00

Siete mil lempiras con 00/100 centavos.
Cantidad en letras

Lempiras

 **Banco Atlántida**
Banco Atlántida, S.A.


Firma(s)





⑆0 10 130 2 2⑆000 13 100006 70 2⑆ 13009574

00013100006702

13009574

CONCEPTO DEL PAGO:

Pago de Contrato ~~por el~~ servicio de transporte viaje a Tegucigalpa a gobernación entrega subsanaación I trimestre.

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
		7,000.00	
			7,000.00
			
BALANCE LPS.			


HECHO POR


REVISADO POR


APROBADO POR


RECIBI CONFORME

RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL DE VEHÍCULO

Nosotros, **AUGUSTO RIVAS**, mayor de edad, Hondureño, Comerciante, de estado civil casado, con tarjeta de identidad No. **1003-1971-00093** y con domicilio en Colomoncagua, Intibucá, actuando en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA**, Departamento de Intibucá; debidamente autorizado según lo establecido en la Ley de Municipalidades y su Reglamento, quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL ARRENDATARIO**”; y el señor **LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ QUINTEROS**, mayor de edad, Hondureño, con DNI No. **1413-1980-00132**, vecino y residente en el municipio de Concepción, departamento de Intibucá, quien de ahora en adelante se denominara “**EL ARRENDADOR**”; hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**, el cual se registrá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes:

PRIMERO.-

EL ARRENDADOR se compromete brindar un servicio de primera calidad, brindando al **ARRENDADOR**, un servicio de primera calidad.

SEGUNDO. -

LAS PARTES acuerdan que el monto de la Renta asumida por **EL ARRENDATARIO** en calidad de contraprestación por el uso del bien es de **OCHOMIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.8,000.00)** Por Viaje a la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C.

Se retendrá el 12.5% ISR del monto total del contrato que corresponde a **Lps.1, 000.00**, el valor neto a Pagar será de **Lps.7, 000.00**

TERCERO. -

El pago se realizará al finalizar la gira para lo cual fue contratado en favor de **EL ARRENDADOR** en el lugar y forma que este precise, con cheque o transferencia Bancaria.

CUARTO. -

Este Acuerdo tendrá una duración determinada, la cual será de 1 día correspondiente a la fecha de **22 DE MAYO DE 2024** para que pueda trasladar al personal de la Municipalidad para que pueda

Correo:

Tel: +504 3268-7610



viajar a la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

QUINTO. -

Si el vehículo sufre algún daño o deterioro estando en alquiler y en posesión del Chofer asignado por parte del **ARRENDADOR**, este acepta pagar todos y cada uno de los costos de reparación que sean necesarios para conservar el vehículo y asegurar la integridad de los viajantes.

SEXTO. -

Si el Vehículo es devuelto a **EL ARRENDADOR** después de la fecha y hora en que Termina la gira para la cual fue contratado, **EL ARRENDATARIO** se compromete a pagar a **EL ARRENDADOR** un cargo adicional que lleguen acuerdo de las dos partes, por cada día, hasta que se devuelva el Vehículo.

SEPTIMO. -

Se acuerda entre **LAS PARTES** que el Vehículo debe ser utilizado de forma adecuada y manera cuidadosa de acuerdo con las instrucciones del Propietario, sin poder emplearlo para transporte de carga, servicio de taxi, colectivo o similares.

OCTAVO. -

Acuerdan **LAS PARTES** que durante la vigencia del presente contrato y estando el vehículo en posesión de **EL ARRENDATARIO**, este asumirá responsabilidad en forma única y excluyente frente a cualquier daño personal o a la propiedad pública o privada, a excepción de que el daño sea causado por el chofer asignado por el **ARRENDADOR**.

NOVENO.-

El presente bien otorgado en arrendamiento no podrá ser cedido a terceros bajo ningún motivo, salvo que se cuente con autorización por escrito de **EL ARRENDADOR**.

DECIMO.-

Este Acuerdo es legal y vinculante, cada una de **LAS PARTES** declara que tiene las facultades necesarias para celebrar este Acuerdo.



DECIMO PRIMERO. -

En el caso de una controversia que resulte en una acción legal, esta será resuelta mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Honduras, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad.

DECIMOSEGUNDO. -

A fin de validar comunicaciones y notificaciones relacionadas a la ejecución del presente contrato, **LAS PARTES** señalan como sus domicilios los indicados en la introducción de este documento.

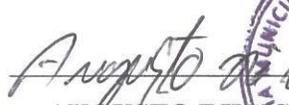
DECIMO TERCERO. -

En caso de que **LAS PARTES** deseencambiar, agregar o modificar cualquier término de este contrato, deberán hacerlo por escrito para ser firmado por ambas partes.

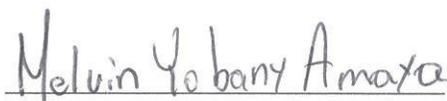
DECIMO CUARTO. -

En lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables en el país.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en el municipio de Colomoncagua departamento de Intibuca, a 02 días del mes de mayo de 2024.


AUGUSTO RIVAS
EL ARRENDADOR




LUIS ALEJADRO ENRIQUEZ QUINTERO
ARRENDATARIO



Honduras, C.A.

COLOMONCAGUA, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 09/05/2024

Hora : 03:26 p.m.

USUARIO: FANY.GOMEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 5625

L.: 7,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1284

Fecha de Emision: 6/5/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ QUINTANILLA

Id/RTN: 1413198000132

La Cantidad en Letras: SIETE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE VIAJE DE COLOMONCAGUA HACIA TEGUCIGALPA ENTREGA DE RENDICION DE CUENTA I TRIMESTRE 2024.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 25100 11-001-01	Servicio de Transporte	7,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	7,000.00
Monto Total:		7,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	7,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,000.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcaldía 	Firma y Sello de Tesorería
-------------------------------------	-------------------------------	--------------------------------

Recibido por: Luis Alejandro Henriquez Quintanilla
 Identidad No.: 1413-1980-00132

Us+jsIj9JmdAnEIZzkWlg+3HxaB+Mq711Q3noNLgq5ZZBtLd0z5Mpefw5g1VbleW8Dit7OprwnZu/ZrJ6BirsCDfXAi9YIVH0KSp/DuRzjNf4diCPb6f7RtL/1zQl0J+BCBzZzQnlBo8jwROzFuNoUEE+tjAprjf2qTdnmVSGSXM4=



Honduras, C.A.

COLOMONCAGUA, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 31/05/2024
Hora : 04:34 p.m.
USUARIO: FANY.GOMEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 5686

L.: 1,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4742

Fecha de Emisión: 31/5/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Pague a: Servicio de Administracion de Rentas (SAR)

Id/RTN: 08019017898978

La Cantidad en Letras: UN MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR CONCEPTO DE RETENCION DE CONTRATO DE SERVICIO DE TRASPORTE L.8,000.00 X 12.5%.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 25100 11-001-01	Servicio de Transporte	1,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,000.00
Monto Total:		1,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	1,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	1,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

00013100006702
ALCALDIA MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA
BARRIO SAN PEDRO FRENTE AL PAR
1003

TCSO
Servicio Transporte

CHEQUE No. 13009543

Colomoncagua Intibucá 06/05/2024
Lugar y Fecha

Luis Alejandro Henríquez Quintanilla
Páguese a la orden de

L 7.000.00

Sete mil lempiras con ocho centavos.
Cantidad en letras

Lempiras

 **Banco Atlántida**
Banco Atlántida, S.A.


Firma(s)



00101302210001310000670213009543

00013100006702

13009543

CONCEPTO DEL PAGO:

Pago por servicio de transporte vitalicio de Colomoncagua ~~hacia~~ hacia Tegucigalpa entrega de rendición de cuentas I trimestre 2024.

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
		7,000.00	
			7,000.00



BALANCE LPS

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: 2240-12545-0700 FAX: 2240-12545-0701 * 67388-86 * CPTV/335017


HECHO POR


REVISADO POR


APROBADO POR

Melvin Amaya
RECIBI CONFORME



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO TEMPORAL DE VEHÍCULO

Nosotros, **AUGUSTO RIVAS**, mayor de edad, Hondureño, Comerciante, de estado civil casado, con tarjeta de identidad No. **1003-1971-00093** y con domicilio en Colomoncagua, Intibucá, actuando en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL DE COLOMONCAGUA**, Departamento de Intibucá; debidamente autorizado según lo establecido en la Ley de Municipalidades y su Reglamento, quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL ARRENDATARIO**”; y el señor **LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ QUINTEROS**, mayor de edad, Hondureño, con DNI No. **1413-1980-00132**, vecino y residente en el municipio de Concepción, departamento de Intibucá, quien de ahora en adelante se denominara “**EL ARRENDADOR**”; hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**, el cual se registrá por las condiciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes:

PRIMERO.-

EL ARRENDADOR se compromete brindar un servicio de primera calidad, brindando al **ARRENDADOR**, un servicio de primera calidad.

SEGUNDO. -

LAS PARTES acuerdan que el monto de la Renta asumida por **EL ARRENDATARIO** en calidad de contraprestación por el uso del bien es de **OCHOMIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.8,000.00)** Por Viaje a la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C.

Se retendrá el 12.5% ISR del monto total del contrato que corresponde a **Lps.1, 000.00**, el valor neto a Pagar será de **Lps.7, 000.00**

TERCERO. -

El pago se realizará al finalizar la gira para lo cual fue contratado en favor de **EL ARRENDADOR** en el lugar y forma que este precise, con cheque o transferencia Bancaria.

CUARTO. -

Este Acuerdo tendrá una duración determinada, la cual será de 1 día correspondiente a la fecha de **TRES DE MAYO DE 2024** para que pueda trasladar al personal de la Municipalidad para que



DECIMO PRIMERO. -

En el caso de una controversia que resulte en una acción legal, esta será resuelta mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Honduras, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad.

DECIMOSEGUNDO. -

A fin de validar comunicaciones y notificaciones relacionadas a la ejecución del presente contrato, **LAS PARTES** señalan como sus domicilios los indicados en la introducción de este documento.

DECIMO TERCERO. -

En caso de que **LAS PARTES** deseencambiar, agregar o modificar cualquier término de este contrato, deberán hacerlo por escrito para ser firmado por ambas partes.

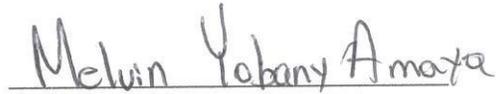
DECIMO CUARTO. -

En lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil y demás del sistema jurídico que resulten aplicables en el país.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en el municipio de Colomoncagua departamento de Intibuca, a 02 días del mes de mayo de 2024.


AUGUSTO RIVAS
EL ARRENDADOR




LUIS ALEJADRO ENRIQUEZ QUINTERO
ARRENDATARIO